



La pandemia ha afectado a miles de familias de Wisconsin.

La Ayuda para propietarios de vivienda de Wisconsin (Help for Homeowners, WHH) es un nuevo programa para todo el estado que puede ayudarle con cuentas pendientes como pagos de hipoteca, impuestos de bienes raíces, servicios básicos y más.

El programa está abierto para propietarios de vivienda en Wisconsin que tenga cuentas pendientes asociadas a la vivienda, con y sin hipoteca, que cumplan los requisitos de ingreso y otros requisitos de elegibilidad, y hayan experimentado una dificultad económica calificada desde el 21 de enero de 2020.



El programa de \$92 millones financiados por el gobierno federal entregará un máximo de \$40,000 en asistencia para hogares elegibles.

El portal de solicitud está disponible en HomeownerHelp.WI.Gov.

Obtenga información adicional sobre cómo presentar la solicitud llamando a **1-855-2-HOME-WI**.

Preguntas frecuentes generales

<p>¿Quién puede solicitar esta ayuda?</p>	<p>Debe cumplir todos los requisitos siguientes para ser elegible para recibir asistencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si es un propietario de Wisconsin que vive en su residencia principal, como: <ul style="list-style-type: none"> Vivienda unifamiliar Dúplex o condominio Dúplex o condominio Puede demostrar que tuvo dificultades financieras después del 21 de enero de 2020. Debe cumplir requisitos de ingreso del 100% de la media de ingreso del área o menos. Haga clic aquí para comprobar sus ingresos.
<p>¿Debo tener un diagnóstico de COVID-19 para ser elegible?</p>	<p>No tiene que haber enfermado de COVID-19 para ser elegible.</p>
<p>¿Cómo puedo demostrar que tuve una dificultad financiera?</p>	<p>Si ha experimentando uno o más de las siguientes situaciones desde el 21 de enero de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pérdida del trabajo, pérdida de salarios o menos horas pagadas en el trabajo. Si es un trabajador auto-empleado, y su negocio ya no le provee ingresos o sus ingresos se han reducido. Contratistas independientes o trabajadores ocasionales que no hayan podido ganar honorarios, o cuyos honorarios se hayan reducido. Se ha enfermado o un profesional gubernamental o médico le ha aconsejado hacer cuarentena. Ha tenido que dejar un trabajo o reducir las horas de trabajo para cuidar de una persona enferma. Ha tenido que dejar un trabajo o reducir las horas de trabajo para cuidar de dependientes cuya situación habitual (como ir al colegio o a la guardería) ha cambiado. Aumentaron los costos del hogar, incluido el costo del combustible y los servicios básicos. Tuvo un gasto médico o funerario imprevisto relacionado con LA COVID. Tuvo gastos imprevistos de gastos de cuidado infantil o persona mayor relacionado con la COVID.



<p>¿Cuánta asistencia hay disponible?</p>	<p>Puede recibir una ayuda máxima de \$40,000 por hogar elegible.</p> <p>Se podrán entregar ayudas inferiores a \$10,000 como subvención. Las ayudas superiores a \$10,000 se estructurarán como un préstamo de 1 año, sin intereses, no amortizable y perdonable. El préstamo se adeudará íntegramente al vender, refinanciar o transferir la propiedad. Si no ocurre una reventa, transferencia o refinanciación dentro de 1 año y el propietario sigue en la vivienda, el préstamo será perdonado íntegramente.</p>
<p>El inglés no es mi idioma materno. ¿Puedo obtener ayuda con la solicitud?</p>	<p>Sí. El portal de solicitud tiene opciones para español, hmong y Somalí, además de inglés. Obtenga ayuda adicional llamando al 1-855-246-6394.</p>
<p>Anteriormente obtuve ayuda para pagar los servicios básicos u otro apoyo para los pagos de mi casa. ¿Seguiré siendo elegible?</p>	<p>Sí. Recibir ayuda antes no descalifica a los solicitantes potenciales del programa WHH.</p>
<p>¿Quién recibe el pago?</p>	<p>Los fondos elegibles del programa Wisconsin Help for Homeowners irán directamente a las instituciones financieras, tesorerías locales, empresas de servicios básicos u otras entidades para pagar las cuentas pendientes.</p> <p>Cuando los pagos se hacen en su nombre, podrá ingresar a su cuenta asociada a su solicitud y ver los pagos realizados.</p>
<p>¿Cómo sé si cumplo los requisitos de ingreso?</p>	<p>Revise su ingreso aquí: https://www.huduser.gov/portal/datasets/il/il2021/select_Geography_haf.odn.</p> <p>Los límites de ingreso pueden variar según el condado donde viva.</p>
<p>¿Son elegibles los propietarios sin ingresos?</p>	<p>Sí.</p>
<p>Soy un propietario de vivienda alquilada o tengo otra vivienda y necesito asistencia financiera. ¿Puedo calificar?</p>	<p>No, solo los propietarios que residen en su vivienda son elegibles para el programa de ayuda para propietarios de vivienda. Las casas de vacaciones o segundas viviendas no son elegibles.</p>
<p>Esos fondos se considerarán ingreso tributable?</p>	<p>No.</p>
<p>¿Cómo se financia este programa?</p>	<p>La asistencia financiera para el Estado de Wisconsin se entrega a través del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, usando los fondos de la Ley del plan de rescate estadounidense (American Rescue Plan Act).</p>
<p>¿A quién puedo llamar si necesito más información o tengo preguntas sobre el proceso de solicitud?</p>	<p>Nuestro centro de atención telefónica está disponible en 1-855-2-HOME-WI. Horario de funcionamiento: 8:30 am a 5pm, lunes a viernes.</p> <p>Para preguntas sobre su solicitud, pongase en contacto con su agencia del programa de acción comunitaria local que atiende a su región.</p>